



UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



**SERVICIO DE PERSONAL DE
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS)**
Patio de Escuelas, nº 1 37071. Salamanca
Tel.: +34 923 29 44 00
www.usal.es
pas@usal.es

Resolución de adjudicación en régimen de **Adscripción Temporal** del puesto de trabajo de un **Diplomado Universitario (Grupo II)** adscrito al **Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo** de la Universidad de Salamanca de fecha de Resolución 5 de diciembre de 2019.

APELLIDOS Y NOMBRE

DNI

DESIERTA

De conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el Art. 69 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril), los aspirantes podrán presentar reclamación previa a la vía judicial laboral ante el Sr. Rector Magnífico en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación.

Salamanca, 16 de diciembre de 2019

El Gerente

(PDF BOCYL 04/01/2018)


Ricardo López Fernández